

MOCIÓN PARA QUE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE SEVILLA SEA MÁS PARTICIPATIVA, MÁS TRANSPARENTE Y TENGA MÁS COMPETENCIAS

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El pasado 14 de junio, coincidiendo con el Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas, el gobierno municipal convocó el Consejo Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (sic) con un único punto del orden del día para aprobar las normas de funcionamiento de la Comisión Especial de Accesibilidad.


Estamos ante una propuesta más del PSOE que nos llega sin el consenso debido y de forma precipitada (los Grupos Municipales tuvimos acceso a la documentación sólo dos días antes de que se celebrase el Consejo) y cuyo contenido deja además bastante que desear, ya que en el reglamento propuesto se limita notablemente tanto el campo de actuación del Ayuntamiento en materia de accesibilidad universal como la representación de las entidades que trabajan en el ámbito de la diversidad funcional.

Desde Izquierda Unida no ocultamos nuestro escepticismo ante el nuevo anuncio del alcalde, y es que, visto lo visto en este mandato, no esperamos ya gran cosa de un gobierno municipal que sigue sin ejecutar la mayoría de los acuerdos aprobados en Pleno para garantizar la accesibilidad a todas las personas en nuestra ciudad.

¿Acaso se puede confiar en un Ayuntamiento que diariamente incumple la normativa de accesibilidad en sus propias actuaciones y que inaugura equipamientos con claras deficiencias, como hemos constatado recientemente en la reurbanización de Amor de Dios, la comisaría de Policía de Bellavista o la pasarela de Torneo?

Para que la Comisión Municipal de Accesibilidad Universal sea verdaderamente útil y no se quede en un mero instrumento de propaganda, entendemos que se tiene que ampliar su margen de actuación: limitar su función a conocer e informar los planes, programas y proyectos de actuación del Ayuntamiento en materia de accesibilidad es totalmente insuficiente. El Ayuntamiento realiza muchos proyectos, que no están vinculados directamente con materia de accesibilidad, pero que sí afecta a ésta: reurbanizaciones, edificios municipales...

Además, si queremos crear un espacio consultivo donde los colectivos implicados participen y hagan propuestas, no tiene sentido limitar a una única entidad por ámbito de diversidad funcional (física, sensorial visual, sensorial auditiva y cognitiva) y además que tengan que ser miembros del Consejo Sectorial.

Código Seguro De Verificación:	C1Hb2Dk8Y0tdNoG78F3N8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	28/06/2018 13:36:46	
	Francisco Javier Millan De Cozar	Firmado	28/06/2018 13:35:26	
	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	28/06/2018 13:33:44	
	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	28/06/2018 12:50:27	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C1Hb2Dk8Y0tdNoG78F3N8A==			

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, los Grupos Municipales abajo firmantes, vienen a proponer, para su discusión y aprobación en Pleno, los siguientes

ACUERDOS


PRIMERO: Ampliar las funciones recogidas en el reglamento de la Comisión Municipal de Accesibilidad Universal de Sevilla para que ésta tenga que conocer e informar todos los proyectos que se realicen en la vía pública o en edificios municipales y que puedan afectar a la accesibilidad universal.

SEGUNDO: Ampliar las funciones recogidas en el reglamento de la Comisión Municipal de Accesibilidad Universal de Sevilla para que también se analice con periodicidad anual el Presupuesto General de la Corporación, de sus Organismos Autónomos y Empresas Municipales, para abordar las inversiones y ayudas en materia de accesibilidad universal.

TERCERO: Modificar el reglamento de la Comisión Municipal de Accesibilidad Universal de Sevilla para que puedan participar tantas entidades representativas de personas con diversidad funcional como así lo deseen, previa petición, y no se limite a una por cada ámbito.

CUARTO: Modificar el reglamento de la Comisión Municipal de Accesibilidad Universal de Sevilla para que puedan participar, al menos con voz, los Grupos Municipales a través del representante que éstos designen.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Código Seguro De Verificación:	C1Hb2Dk8Y0tdNoG78F3N8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	28/06/2018 13:36:46	
	Francisco Javier Millan De Cozar	Firmado	28/06/2018 13:35:26	
	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	28/06/2018 13:33:44	
	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	28/06/2018 12:50:27	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C1Hb2Dk8Y0tdNoG78F3N8A==			